



Ayuntamiento de Quintana de la Serena

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/10	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	28 DE NOVIEMBRE DE 2019
Duración	Desde las 20 hasta las 21,10 horas
Lugar	Salón de Sesiones
Presidida por	Raimundo Dávila Fortuna
Secretario	José Francisco Valle Santos

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Puesto de manifiesto el borrador de las actas ordinarias del 23 de julio y 26 de septiembre y extraordinaria del 22 de octubre de 2019.

Doña Ma^a Isabel Sánchez Hidalgo toma la palabra para indicar que en el acta de la sesión de 23/07/2019, en la pág. 5, no está bien expresado en el acta, explicó que sin un poco de antelación para exponer las dudas y los motivos de la cuenta general, resulta imposible dar





Ayuntamiento de Quintana de la Serena

respuesta adecuada.

Por otro lado, en el acta del 26 de septiembre se dice "El Sr. Alcalde comenta también que el público asistente no puede intervenir" y eliminar la coletilla "sino es a través de Asociaciones o grupos"

Tras estas modificaciones, todas las actas resultan aprobadas, por unanimidad, tal y como están redactadas.

INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA

A continuación el Sr. Alcalde da la enhorabuena a dos concejales del Ayuntamiento, Antonio y Agustina que han tenido dos niñas.

También da el pésame a Juan Valor, por el reciente fallecimiento de su padre.

Seguidamente el Sr. Alcalde comenta que va a aclarar una noticia que apareció en redes sociales que, por involuntario error de la periodista que lo informó, error que al poco subsanó y que el equipo de gobierno detectó también. La noticia errónea decía que en el casco urbano de Quintana de la Serena, podrían abrirse canteras de granito. Y nada más lejos de la realidad, porque el PGM de Quintana, y su normativa impide abrir canteras de granito. La noticia era errónea. El motivo de la noticia es que se está elaborando el Plan Territorial de la Serena, que engloba a todos los municipios de la Serena. Se lleva trabajando en él desde hace años. Lo elabora la Dirección General de Urbanismo de la Junta de Extremadura, por medio de una empresa externa. Ahora se abrió un periodo de alegaciones y se comprobó que en el





Ayuntamiento de Quintana de la Serena

art. 65 del Plan Territorial, que está expuesto al público, no permitía que se instalaran nuevas canteras o ampliaran a menos de 1000 metros de suelo urbano o industria terciaria, lo que significaba que se quedaban "fuera de ordenación", el 56% de las canteras de Quintana de la Serena y el equipo de gobierno lo que hizo fue trabajar mucho con los técnicos, con canteras reunidas, con mancomunidad y hubo informes medioambientales positivos, informes de sanidad etc. El Alcalde -Don Raimundo Dávila Fortuna- comentó que con toda esa información acudió a la Dirección General para que estudiaran las alegaciones que con tanto trabajo se habían hecho y estudios que ese artículo no podía estar redactado así.

Y nos hemos encontrado que con ese error humano de la periodista, el Concejal de Podemos de este Ayuntamiento, a pesar de la rectificación y que además se puso en contacto con él para aclararlo y que lo rectificaría, dio al Grupo Podemos de Extremadura la noticia errónea y la consecuencia fue que se utiliza esa notificación falsa para ir en contra de las alegaciones al plan y para que el artículo no se modificara. Proponiendo en esos 1000 metros "un cordón Verde" arruinando al 56% de las canteras de Quintana, que da de comer a muchas familias. Que se las arreglen y se instale un "cordón verde".

El Sr. Alcalde, continúa diciendo que en múltiples ocasiones ya se lo ha dicho al Concejal Juan Valor, que no se puede crear una alarma social gratuita, que hay que informarse antes, y después trabajar para mejorar, incluso utilizarlo políticamente.





Ayuntamiento de Quintana de la Serena

También en el último Pleno, acudieron al Salón de Sesiones, vecinos que hoy ha invitado también, de la C/ Abajo y Avda. del Canal, porque tenían una preocupación por la cantera que hay allí instalada, que es lógico que sientan preocupación.

Lo que hizo el equipo de gobierno fue pedir informes al Ministerio, informes oficiales, con mediciones oficiales, en el que han mirado todos, además de esa, que vienen a concluir que cumplen con la normativa, las de Quintana están por debajo de la mitad de lo exigido.

Concluida esta cuestión y ya en otro orden de cosas, el Sr. Alcalde comenta que el próximo lunes, los seleccionados para la escuela profesional van a empezar. También que en el Programa Experiencia, los 33 primeros seleccionados ya están trabajando. La Escuela Profesional es de albañilería.

El Sr. Alcalde también informa de la subvención de la Diputación Provincial para cambiar el alumbrado a Led, que ya mismo se empezará.

Agradece a la Diputación estas subvenciones y también para la instalación del ascensor. En cuanto a la obra del Colegio de la Carretera, decir que se inaugura el día 6 de diciembre.

Igualmente, informa que se hizo la obra en el Museo y se cambió el horario. Así como aparcamientos en la Plaza, intentando dar respuesta a las demandas de los vecinos y comerciantes. El Consultorio médico se abre también antes para que las personas que acudan no pasen frío.





Ayuntamiento de Quintana de la Serena

Seguidamente, Doña Leire Sánchez Tena. Concejala de Cultura, toma la palabra para explicar las actividades en la biblioteca, campamento para niños. Ha habido una propuesta de la Asociación Cultural "Los Caprichosos", que desean elaborar una carroza en Reyes, para todos los que quieran participar.

A continuación Don Juan María Mera, Concejal de Deportes, comenta que el evento principal es la Gala del Deporte, en la Carpa Municipal, hay más de 250 inscritos en la Escuela Municipal de Deportes. Se cambió el sistema de concesión de premios, en la Gala se dieron los tres primeros y se decidirán los ganadores.

Después, continúa, vendrá la exhibición de la gimnasia rítmica el 21 de diciembre y el 31 la San Silvestre. El Sr. Alcalde se une a las felicitaciones de los deportistas.

Don José Antonio Tena Sánchez, Concejal de Igualdad y Participación, comenta que atendiendo a la hostelería y pequeño comercio, se han tenido reuniones con ellos, y han trasladado problemática. Habrá un taller de escaparatismo aplicado. Habrá otro el 17 de diciembre de comercio online y redes sociales.

Por último, el Sr. Alcalde indica que hoy a última hora de la mañana, se tenía la Resolución de la Concesión de la Subvención para la cubierta del Pabellón Polideportivo, por 148.000,00€ de coste, con una subvención de 100.000,00€ de la Consejería.

ADHESIÓN DE PROTOCOLO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y LOS CUERPOS DE





Ayuntamiento de Quintana de la Serena

POLICÍA LOCAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa competente. En turno de palabra Don Juan Valor Murillo, comenta que había que ver y garantizar medios y formación.

Doña M^a Isabel Sánchez Hidalgo comenta que hay dos agentes específicamente formados,

Visto el tema, la Corporación por unanimidad,
ACUERDA:

Primero.- Adhesión del Ayuntamiento de Quintana de la Serena al Protocolo de Colaboración y Coordinación entre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los Cuerpos de Policía Local para la Protección de las Víctimas de Violencia Doméstica y de Género.

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde o a quién legalmente le suceda o sustituya en el cargo, para la firma del Protocolo y cuantas acciones sean precisas para llevar a buen fin este acuerdo

Expediente 916/2019: PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ TITULAR

Se da cuenta del informe de la Comisión Informativa competente, así como del expediente tramitado al efecto y su publicación en el BOP, habiéndose presentado únicamente Don Claudio Martín Fernández-Freire, actual Juez. Se precisa mayoría absoluta.

Doña M^a Eugenia Nogales, Portavoz del P.P., indica que va a votar en contra porque entiende que no ha habido la difusión necesaria y hay que explicar bien las funciones.

Por Secretaria-Intervención se informa que se ha dado la difusión legalmente establecida en el BOP de Badajoz, Tablones, etc.

Por el Sr. Alcalde se considera que es la persona adecuada para el puesto.

.Visto el tema, con los votos en contra de la Portavoz del PP y a favor del resto de los Concejales y,





Ayuntamiento de Quintana de la Serena

por tanto, la mayoría absoluta requerida, la Corporación,
ACUERDA

1º) Proponer a Don Claudio Martín Fernández-Freire, con DNI 08652924W, para su nombramiento como de Juez de Paz Titular de Quintana de la Serena.

2º) El Ayuntamiento de Quintana de la Serena, considera que Don Claudio Martín Fernández-Freire, cumple las condiciones legales de capacidad y compatibilidad previstas en la Ley.

3º) El expediente completo se elevará al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

PLAN DE AJUSTE E INFORMACION TRIMESTRAL 2º Y 3º TRIMESTRE DE 2019

Por Secretaría-Intervención se informa de los datos resultantes de la ejecución Trimestral y Plan de Ajuste del 2º y 3º trimestre de 2019. A destacar únicamente un repunte del nº de días del PMP y la situación de impagos por parte de la Junta de Extremadura, que está causando tensiones de Tesorería y dificultad en los pagos a proveedores. No obstante y dada las decisiones que se están tomando, considera que el PMP bajará de forma ostensible,

Don Juan Valor Murillo, de IU-Podemos, indica que hay que ir buscando soluciones para que los proveedores cobren.

Doña M^a Eugenia Nogales, del P.P., indica que el plazo para pagar a los proveedores es de 30 días, según la Ley y estamos en 253,60 días en el tercer trimestre. Según el Ministerio de Hacienda, el Ayuntamiento debe 804.668€ a proveedores, pregunta que ha hecho el Ayuntamiento, si ha reclamado. Es un tema que afecta a las empresas y nota un silencio en estos temas

El Sr. Alcalde comenta que es cierto que





Ayuntamiento de Quintana de la Serena

el Ayuntamiento debe y es cierto que la Junta de Extremadura debe al Ayuntamiento, pero tampoco hay gobierno en España, ni presupuestos. Se reclaman las cosas y se están pagando las facturas más antiguas. Se están haciendo ajustes en todas las áreas.

M^a Eugenia Nogales, replica que viene desde el 2017 y ha habido presupuesto.

El Sr. Alcalde contesta que los Presupuestos Generales del Estado son los de Montero, de hace cerca de 6 años.

Tras estas intervenciones, la Corporación queda debidamente informada

ASUNTOS URGENTES

No hay asuntos urgentes que tratar.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

A continuación el Sr. Alcalde-Presidente concede la palabra a los Sres. Concejales por si tienen algún ruego o pregunta que realizar.

Doña M^a Eugenia Nogales, del P.P., formula las siguientes preguntas:

1 ¿A qué mecanismo de financiación,





Ayuntamiento de Quintana de la Serena

privados o públicos, ha acudido nuestro Ayuntamiento en los últimos dos años y por qué cuantía para cada uno de los mismos?

El Sr. Alcalde contesta que prestamos en los últimos dos años, es un anticipo reintegrable por 275.272,24€ de la Diputación de Badajoz.

2.- ¿Cuál es la deuda actual de nuestro Ayuntamiento y cuál es su evolución en los últimos cinco años?

El Sr. Alcalde contesta que le contestará en el próximo Pleno. Al llegar la pregunta ayer resulta imposible ver la evolución de la deuda en un día. Hay que sacar datos de cinco años anteriores.

3.- ¿Cuál es el déficit actual y previsto para el presupuesto en curso?

El Sr. Alcalde contesta que los Ayuntamientos no tienen déficit, ninguno de los Ayuntamientos lo tienen. Se hacen los Presupuestos equilibrados o con superávit.

4.- ¿En qué estado se encuentra el Plan de Ajuste y cuáles son las previsiones respecto del mismo?

El Sr. Alcalde contesta que ya se ha hablado, hasta el 2028, 2023 estará vigente.

5.- ¿Cuáles son las actuaciones emprendidas por el equipo de gobierno para reducir el pago medio a proveedores?

El Sr. Alcalde responde que, como ya ha dicho antes, se está pagando por antigüedad, salvo las urgentes.





Ayuntamiento de Quintana de la Serena

6.- ¿Cuál es el número actual de trabajadores que tiene el Ayuntamiento en nóminas (fuera de los planes de empleo de los distintos organismos)?

El Sr. Alcalde contesta que fuera de los planes de empleo son 122; 18 funcionarios y 104 personal laboral.

7.- Obras:

a.- ¿Para cuándo se tiene previsto la reanudación y finalización de la obra de la Avenida de la Hispanidad (Carretera del Valle)? ¿Cuál es la causa de su paralización?

El Sr. Alcalde contesta que se han tenido que priorizar otras y, ésta en concreto, cuando se ponga la valla del Centro de Transporte se terminará.

b.- ¿Cuándo finalizarán las obras de desinfección y aparcamiento de camiones? ¿Y las del Colegio de la Carretera?

El Sr. Alcalde contesta que ya está terminada.

c.- ¿Para cuándo se tiene previsto empezar la reforma de los pisos de la Laguna?

El Sr. Alcalde responde que se está licitando el proyecto. En diciembre de 2021 tiene que estar terminada. Este año serán las licitaciones.

d.- ¿Qué reformas se han llevado a cabo en el Centro de Hogar de Mayores? ¿Cuándo se va a proceder a la concesión de adjudicación del bar?

El Sr. Alcalde-Presidente contesta que se





Ayuntamiento de Quintana de la Serena

ha cambiado la cubierta y él mismo les comentó en la reunión que tuvo con el SEPAD, de la necesidad de abrirlo. Se pierde en burocracia porque hay personas interesadas. Las licitaciones son complicadas y llevan mucho retraso.

8.- Desde el Grupo del PP creemos en la necesidad de estudiar y valorar las condiciones en las que se encuentra nuestra parada de autobús. ¿El nuevo Equipo de Gobierno tiene pensado actuar en la construcción o transformación de esta edificación pública?

El Sr. Alcalde responde que está completamente de acuerdo con lo expuesto.

9.- ¿Por qué se ha retirado la pancarta reivindicativa por un Tren Digno?

El Sr. Alcalde contesta que ha habido un montón de actos y ha habido que quitarlos para colocar otros.

Respecto al tren, con Pedro Sánchez, al menos, ha entrado una partida para el tren de Extremadura.

10.- ¿Se tiene previsto, por parte del Ayuntamiento, algún acto religioso en la apertura de la nueva construcción del cementerio?

El Sr. Alcalde responde que no, este tema salió en el Pleno anterior.

Por último, ruega el PP que se realice la limpieza de los contenedores y se repongan los deteriorados.

El Sr. Alcalde comenta que Mancomunidad ha aprobado la compra de contenedores y repartirán





Ayuntamiento de Quintana de la Serena

entre los municipios.

Doña M^a Eugenia Nogales, comenta que hay acumulaciones de escombros en algunos lugares del municipio

El Sr. Alcalde comenta que los escombros de las obras hay que llevarlo a la planta de reciclaje. Por eso con el Convenio del Guarda Rural, este tema se vigilará especialmente.

Comenta M^a Eugenia que en C/ Rinconada, en esquina con Avda. del Canal, está bastante mal. El Sr. Alcalde comenta que se arreglará.

El Sr. Alcalde responde que se arreglará.

M^a Eugenia Nogales continúa diciendo, en otro orden de cosas, que en los Pisos Tutelados pasan algo de frío.

El Sr. Alcalde comenta que no es verdad. Lo que ocurrió es que el programador estaba mal y habrá que programarlo bien.

También a preguntas del P.P. sobre el pesticida que se echa, comenta que es diferente el glifosato que los herbicidas. En el pueblo no se puede echar glifosato, sólo otros herbicidas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

